

MARBEC S.R.L.

Revisión Nº 7

Fecha de revisión: 24/08/2023

0030245 - VETRONET

Fecha de impresión: 24/08/2023

Nº de página 1/17

Sustituye a la revisión:6 (Fecha de revisión: 17/01/2023)

Hoja de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 0030245
Denominación: VETRONET
Nombre químico y sinónimos: VETRONET

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Ámbito de aplicación: SU22 – Usos profesionales SU21 – Usos para el consumidor
Categoría de producto: PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)
Descripción/Uso: Limpiador para vidrio y piedras pulidas

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: MARBEC S.R.L.
Dirección: VIA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA

Tel. +039 0573/959848

fax

dirección de correo electrónico de la persona competente,

Responsable de Fichas de Datos de Seguridad: becarelli@marbec.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente, póngase en contacto con

MARBEC srl

0573959848 8.30 a.m. a 1 p.m. 2 p.m. a 6 p.m. o 3357267921 p.m.

Número de teléfono de los Centros de Control de Envenenamiento activos las 24 horas del día

Fundación IRCSS Maugeri –

Pavía 0039-0382-24444

CAV Ospedali Riuniti –

Bérgamo 0039-800-883300

Hospital CAV Niguarda Ca' Granda –

Milán 0039-02-66101029

Hospital CAV Careggi - Florencia 0039-055-7947819

CAV Policlínico Gemelli –

Roma 0039-06-3054343

CAV Policlínico Umberto I –

Roma 0039-06 49978000

Hospital CAV Cardarelli –

Nápoles 0039-081 5453333

CAV Azienda Ospedaliera Integrata Verona - Verona 800011858

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP). Sin embargo, el producto que contiene sustancias peligrosas en una concentración tal que se declara en la sección n.º 3, requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878. Clasificación y señales de peligro:

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Advertencias: --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

Consejos de prudencia:

--

Ingredientes conformes con el Reglamento (CE) n.º 648/2004

Tensioactivos no iónicos <5%, conservantes (1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, piritionato sódico), Parfum

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias disruptoras endocrinas en una concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Información sobre la composición/ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
2-PROPANOL CAS 67-63-0 CE 200-661-7 ÍNDICE 603-117-00-0	$3 \leq x < 9$	Flam. Liq. 2 H225, irritación ocular. 2 H319, STOT SE 3 H336

Reg. REACH 01-2119457558-25-

xxxx
**ÉTER MONOMETÍLICO DE
DIPROPILENGLICOL**
CAS 34590-94-8 $0 \leq x < 0,5$ Sustancia con un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

CE 252-104-2

ÍNDICE-

Reg. REACH 01-2119450011-60-

xxxx
ETANOLAMINA
CAS 141-43-5 $0 \leq x < 0,5$ Toxicología aguda. 4 H302, Toxicología aguda. 4 H312, Tox Agudo. 4 H332,
Corr. de piel 1B H314, Dam Ocular. 1 H318, STOT SE 3 H335
CE 205-483-3 Stott a 3H335: $\geq 5\%$

ÍNDICE 603-030-00-8 DL50 Oral: 1515 mg/kg, STA Cutáneo: 1100 mg/kg, STA Inhalación de vapor:
11 mg/l

Reg. REACH 01-2119486455-28

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha técnica.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Deseche cualquier lente de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Busque atención médica si el problema persiste.

PIEL: Para quitarse la ropa contaminada. Lavar inmediata y abundantemente con agua. Si la irritación persiste, busque atención médica. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

INHALACIÓN: Lleve el sujeto al aire libre. Si tiene dificultad para respirar, llame a un médico de inmediato.

INGESTIÓN: Busque atención médica de inmediato. Induzca el vómito solo por consejo del médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y a menos que lo autorice el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como tardíos

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de la necesidad de asesoramiento médico inmediato y tratamiento especial

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de extinción de incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS
Elija el medio de extinción más adecuado para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS
Nadie en particular.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para los bomberos

EQUIPO

Ropa normal de extinción de incendios, como un equipo de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detenga la fuga si no hay peligro.

Use el equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección individual mencionado en la sección 8 de la hoja de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

Evite que el producto ingrese a alcantarillas, aguas superficiales, aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales de contención y remediación

Aspire el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, revisando el apartado 10. Absorba el resto con material absorbente inerte.

Proporcionar suficiente ventilación en el lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección y eliminación de datos personales se puede encontrar en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener alejado del calor, chispas y llamas abiertas, no fumar ni utilizar fósforos o encendedores. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo y encenderse incluso a distancia, si se encienden, con el peligro de ser contraproducentes. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Conéctelo a una toma de tierra en el caso de envases grandes durante las operaciones de decantación y use zapatos antiestáticos. La agitación fuerte y el flujo vigoroso de líquido en tuberías y equipos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, nunca utilice aire comprimido en la manipulación. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite dispersar el producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades

Almacene solo en el envase original. Guarde los recipientes cerrados en un lugar bien ventilado, lejos de la luz solar directa. Almacene en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición. Almacene los recipientes lejos de cualquier material incompatible, revisando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

12

7.3. Usos finales especiales

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal**8.1. Parámetros de control**

Referencias regulatorias:

DEU	Alemania	Reglas técnicas para sustancias peligrosas (TRGS 900) - Lista de límites de exposición ocupacional y valores a corto plazo. Lista de Valores MAK y MTD 2020, Comisión Permanente del Senado para el Examen de Sustancias Peligrosas, Comunicación 56
Sexto sentido	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores límite para la exposición profesional a agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-ley n.º 1/2021, de 6 de enero, por el que se establecen valores límite indicativos de exposición profesional a agentes químicos. Decreto-ley n.º 35/2020, de 13 de julio, de protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición en el trabajo a agentes carcinógenos o mutágenos
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición laboral (Cuarta Edición 2020)
UE	OEL UE	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

2-PROPANOL**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DIO	500	200	1000	400	
MAK	DIO	500	200	1000	400	
VLA	ESP	500	200	1000	400	
OEL	DE			980	400	
POZO	GBR	999	400	1250	500	
TLV-ACGIH		492	200	983	400	

Concentración prevista sin efectos sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	140,9	mg/L
Valor de referencia en agua de mar	140,9	mg/L
Valor de referencia para los sedimentos de agua dulce	552	mg/kg
Valor de referencia de los sedimentos en el agua de mar	552	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre	28	mg/kg

Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL

Calle de la Exposición	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			Sistémico crónico
	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico	Salas de agudos	Sistémico agudo	
Oral				26 mg/kg/d			
Inhalación				89 mg/kg			500 mg/m3
Dérmico				319 mg/kg/d			888 mg/kg/d

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	

MARBEC S.R.L.

Revisión N° 7

Fecha de revisión: 24/08/2023

0030245 - VETRONET

Fecha de impresión: 24/08/2023

N° de página 6/17

Sustituye a la revisión:6 (Fecha de revisión: 17/01/2023)

AGW	DIO	310	50	310	50	
MAK	DIO	310	50	310	50	
VLA	ESP	308	50			PIEL
OEL	DE	308	50			PIEL
OEL	ITA	308	50			PIEL
QUERER	PRT	308	50			PIEL
POZO	GBR	308	50			PIEL
ACEITE	UE	308	50			PIEL

ETANOLAMINA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DIO	0,5	0,2	0,5	0,2	PIEL
MAK	DIO	0,51	0,2	0,51	0,2	
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL
OEL	DE	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL
QUERER	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL
POZO	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL
ACEITE	UE	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6	

Concentración prevista sin efectos sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/L
Valor de referencia en agua de mar	0,0085	mg/L
Valor de referencia para los sedimentos de agua dulce	0,425	mg/kg
Valor de referencia de los sedimentos en el agua de mar	0,0425	mg/kg
Valor de referencia del agua, liberación intermitente	0,025	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,035	mg/kg

Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL

Calle de la Exposición	Efectos en los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico
Oral				3,75 mg/kg/d				
Inhalación			2 mg/m3				3,3 mg/m3	
Dérmico				0,24 mg/kg/d				1 mg/kg/d

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción inhalable; RESPIR = fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero no se dispone de DNEL/PNEC; NEA = ausencia de exposición esperada; NPI = no se identificó ningún peligro.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas apropiadas debe tener siempre prioridad sobre los equipos de protección individual, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local eficaz.

Al elegir el equipo de protección personal, consulte a sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección individual deben llevar el marcado CE que acredite su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE MANOS

Protéjase las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo, se debe tener en cuenta lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de pausa y permeabilidad.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es previsible.

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Use ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344).

Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCION OCULAR

Se recomienda el uso de gafas protectoras herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No es necesario en el uso normal. En caso de superar el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda usar una mascarilla con un filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), deberán preverse filtros combinados.

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral de olor sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, utilice un aparato respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador de admisión de aire externo (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	rosa	
Oler	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplicable	
Punto de ebullición inicial	Indisponible	
Inflamabilidad	ignífugo	
Límite inferior de explosividad	No aplicable	
Límite superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamabilidad	> 60 °C	
Temperatura de autoignición	No aplicable	
pH	7	
Viscosidad cinemática	Indisponible	
Solubilidad	Miscible en agua	

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	Indisponible
Presión de vapor	Indisponible
Densidad y/o densidad relativa	1 kg/l
Densidad relativa de vapor	Indisponible
Características de las partículas	No aplicable

9.2. Otras informaciones

9.2.1. Información sobre las clases de riesgos físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	3,00 % - 30,00 g/litro
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y capacidad de respuesta

10.1. Capacidad de respuesta

No existe ningún peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno en particular. Sin embargo, siga la precaución habitual con respecto a los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos peligrosos de descomposición

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, los posibles riesgos para la salud del producto se evaluaron sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios previstos por la legislación de referencia para la clasificación.

Por lo tanto, tenga en cuenta la concentración de las sustancias peligrosas individuales que pueden mencionarse en la sección 3, para evaluar los efectos

toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las vías probables de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de las exposiciones a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)
ATE (Oral) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)
ATE (cutáneo) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)

2-PROPANOL

LD50 (cutánea):	12800 mg/kg Rata
DL50 (Oral):	4710 mg/kg Rata
LC50 (Inhalación de vapor):	72.6 mg/l/4h Rata

ETANOLAMINA

LD50 (cutánea):	2504 mg/kg ratto
STA (Cutáneo):	1100 mg/kg estimados a partir de la Tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (datos utilizados para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
DL50 (Oral):	1515 mg/kg ratto
LC50 (Inhalación de vapor):	1,48 mg/l/4h ratto

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

DAÑO OCULAR SEVERO/IRRITACIÓN OCULAR

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización cutánea

Información no disponible

MUTAGENICIDAD DE LAS CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos nocivos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia

Información no disponible

Efectos sobre o durante la lactancia

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT): EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE SUCCIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia enumerada en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o presuntos con efectos sobre la salud humana que se están evaluando.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

ETANOLAMINA

LC50 - Pescado	349 mg/l/96h Cyprinus Carpio
EC50 - Crustáceos	65 mg/l/48h Daphnia Magna
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	2,5 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

2-PROPANOL

LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Leuciscus idus melanotus, Statico
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna Test estático
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 100 mg/l/72h scenedesmus subspicatus. Prova statica

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

ETANOLAMINA

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

2-PROPANOL

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	0,0043
---	--------

ETANOLAMINA

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	-2,3
---	------

2-PROPANOL

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua 0,05

12.4. Movilidad en el suelo

ETANOLAMINA

Coeficiente de distribución: suelo/agua -0,5646

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia enumerada en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o presuntos con efectos sobre el medio ambiente objeto de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación**13.1. Métodos de tratamiento de residuos**

Reutiliza, si es posible. Los residuos del producto, tal como están, deben considerarse residuos especiales no peligrosos. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar los residuos, de conformidad con la legislación nacional y, en su caso, local.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

El producto no debe considerarse peligroso según la normativa vigente sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), por ferrocarril (RID), por mar (Código IMDG) y por aire (IATA).

14.1. Número de las Naciones Unidas o número de identificación

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clases de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

14.7. Envío a granel de acuerdo con las leyes de la OMI

Información no aplicable

SECCIÓN 15. Información Regulatoria

15.1. Leyes y reglamentos sobre salud, seguridad y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones sobre el producto o las sustancias contenidas en el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 – sobre la comercialización y el uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sostanze en la lista de candidatos (art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Comprobaciones de estado

Información no disponible

Clasificación de la contaminación del agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 1: No es muy peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha elaborado una evaluación de la seguridad química de las mezclas o sustancias enumeradas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2 y 3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquido inflamable, categoría 2
Toxicología aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Corr. de piel 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en órganos diana - Exposición única, categoría 3
H225	Líquidos y vapores fácilmente inflamables.
H302	Nocivo se ingerito.
H312	Nocivo por contacto con la piel.
H332	Nocivo si se inhala.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
H319	Causa irritación ocular severa.

H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede causar somnolencia o mareos.
EUH210	Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera
- CAS: Numero del Chemical Abstract Service
- CE: Número de identificación en ESIS (Repositorio Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población sometida a pruebas
- EmS: Horario de emergencia
- SGA: Sistema Mundial Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel predecible de exposición
- PNEC: Concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Tren
- STA: Estimación de Toxicidad Aguda
- TLV: Valor límite de umbral
- TECHO DE TLV: Concentración que no debe excederse durante ningún tiempo de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de Exposición Promedio Ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (anexo II Reglamento REACH)
 4. El Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. El Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. El Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III ATP. CLP)
 7. El Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. El Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. El Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. El Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII ATP. CLP)
 11. El Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. El Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. El Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. El Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. El Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. El Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. El Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP. CLP)
 19. El Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV ATP. CLP)
 20. El Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI ATP. CLP)
 21. El Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII ATP. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª Edición
 - Manejo de la seguridad química
 - INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
 - Patty - Higiene Industrial y Toxicología
 - N.I. Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, edición de 1989

MARBEC S.R.L.

Revisión N° 7

Fecha de revisión: 24/08/2023

0030245 - VETRONET

Fecha de impresión: 24/08/2023

N° de página 17/17

Sustituye a la revisión:6 (Fecha de revisión:
17/01/2023)

- Sitio Web IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Sanidad e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de que la información sea adecuada y completa en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No aceptan responsabilidad por el uso inadecuado.

Proporcionar una formación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades químicas y físicas se dan en la sección 9.

Riesgos para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 3 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Riesgos ambientales: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 4 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios con respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

03 / 08 / 10 / 11 / 12.